



REF: Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la Licitación del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

15 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0366 /

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO", entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 14.03.2023.
2. La Resolución Exenta N°00331 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO", Código Bip 40042749.
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
4. Declaración Jurada por parte de miembros de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de la presente licitación.
5. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
7. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.
- Que la licitación requiere de profesional con conocimientos técnicos idóneos por la tipología del proyecto, además de haber colaborado en su formulación, se considera incluir en la comisión al Ingeniero Civil, Sr. Gabriel Figueroa Neira.

DECRETO:

1.- **NOMBRESE** la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

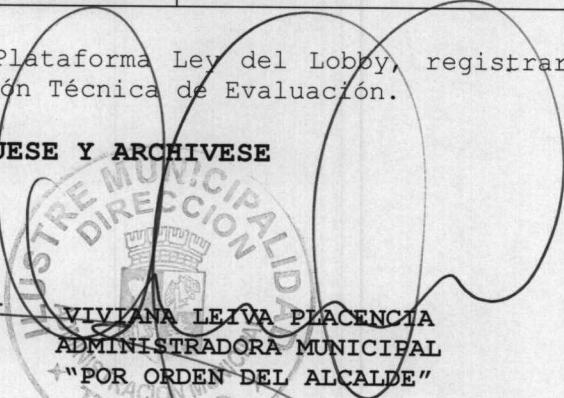
Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	[REDACTED]	Administradora Municipal
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	[REDACTED]	Director de Secplan
Luis Medina Neira	[REDACTED]	Profesional de DOM
Gabriel Figueroa Neira	[REDACTED]2	Profesional Apoyo Secplan

2.- **INSTRUYASE**, al Administrador de la Plataforma Ley del Lobby, registrar los antecedentes de los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"